

HECHO ESENCIAL
CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N°1.009

Santiago, 29 de junio de 2018

N° 1129/

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Complementa Hecho Esencial de fecha 1° de junio de 2018 e informa acuerdo de condiciones con Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral para efectos que indica.

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante "CCAF Los Héroes"), la siguiente información:

Según comunicación escrita recibida de Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral, con esta misma fecha el directorio de dicha entidad aprobó las condiciones, plazos y términos que CCAF Los Héroes, mediante carta de fecha 27 de junio del presente, había comunicado y definido como esenciales para continuar el proceso de análisis de fusión entre ambas.

En razón de lo anterior, ambas entidades avanzarán en los pasos necesarios, teniendo como base las condiciones ya acordadas, para efectos de suscribir un convenio o memorándum de entendimiento que permita llevar adelante y materializar la fusión entre ambas cajas.

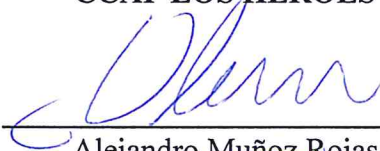
Reiteramos por último que la materialización de la fusión propuesta, estará sujeta al cumplimiento de las condiciones que se determinen por las partes, a la aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social, la dictación de los actos administrativos pertinentes



requeridos por las normas de la Ley N° 18.833 y, además, al otorgamiento de las aprobaciones que procedan por parte de las demás autoridades competentes.


Saluda atentamente a Ud.,

CCAF LOS HÉROES



Alejandro Muñoz-Rojas
Gerente General

CLR/SGB/JOM

Cc  Fiscalía
Gerencia Adm. y Finanzas
Unidad de Correspondencia

